

Mujeres y trabajo en el Bilbao contemporáneo (1800-1936)

Arantza Pareja Alonso (UPV/EHU)

Si tuviéramos que describir la relación entre las mujeres y el trabajo a lo largo de la historia contemporánea hasta la actualidad, podríamos caracterizarla como una relación controvertida, especialmente a partir de mediados del siglo XIX. Las sociedades se industrializan y aumenta el proceso de urbanización, dando lugar a nuevos escenarios donde habitar y trabajar —en ciudades antiguas o en las nuevas urbes industriales—. El trabajo sale de la casa, de la tierra y del empeño del conjunto familiar; a cambio, la supervivencia del grupo doméstico dependerá de un salario obtenido del trabajo en la mina, en el puerto, en la gran fábrica, en los nuevos talleres urbanos, o en el moderno sector de los servicios urbanos. En este sentido, la moderna sociedad se monetariza tanto para obtener el sustento como para consumir lo necesario para la vida elemental: el alquiler de la casa, la comida, la ropa y, por último, también el ocio.

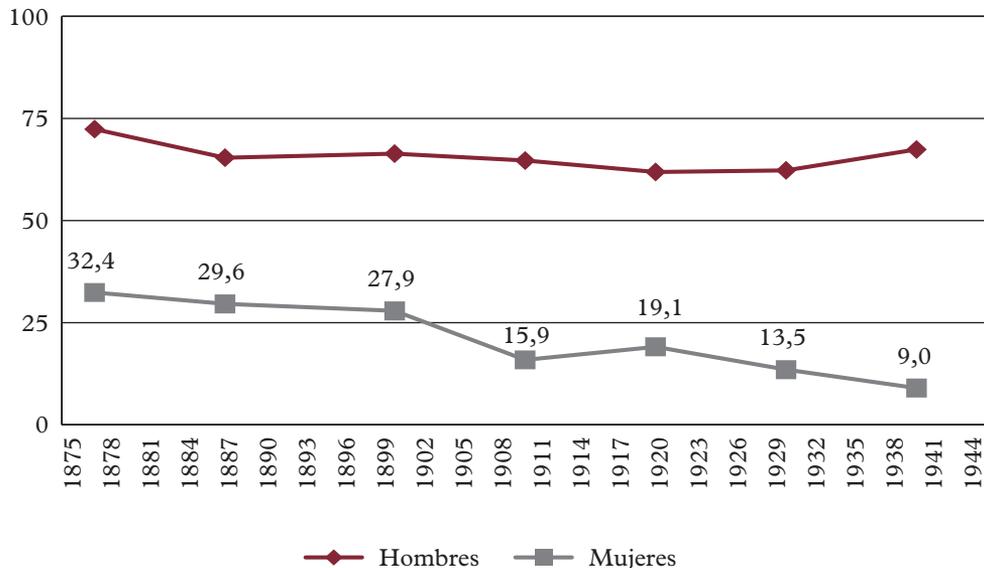
En cuanto al trabajo se refiere, podemos enunciar dos grandes características de los nuevos mercados de trabajo urbano-industriales. En primer lugar, la persistencia del modelo de división sexual del trabajo en el largo tiempo. Esto significaba que tanto en la época pre-industrial —mayoritariamente agraria— como en la posterior industrial, incluso en la actual post-industrial, encontraremos a los hombres realizando unas tareas y a las mujeres desempeñando otras ocupaciones. Es decir, existía la especialización de los trabajos según el sexo. Esto implicaba, además, una forma de estar en el mundo: en la familia y en la comunidad. Y finalmente, la re-valoración y diferencia de cualificación social de los trabajos que realizaban hombres y mujeres. En la época industrial, las familias acabarán componiéndose del esposo «ganador de pan», que obtendría el salario para toda la familia —la producción y la presencia en el espacio público—, y de una esposa «ama de casa» que, en el espacio doméstico y privado, se encargaría de la reproducción socio-familiar. Este modelo pudo ser real o un ideal a alcanzar pero, sin lugar a dudas, se manifestaba con una valoración socio-económica distinta: el trabajo principal para los varones cuantificado en dinero; y el trabajo subsidiario realizado por las mujeres, sin remuneración, o en su caso, minusvalorado con un salario inferior. El discurso social se adaptó y concretó con la concurrencia de dos ideologías predominantes, principalmente aunque no solo, como la Iglesia católica y las ciencias médicas, que confluían e insistían sobre el rol femenino prioritario como madres y esposas.

La segunda característica está relacionada con la anterior y se manifiesta en la ocultación sistemática de la actividad laboral de las mujeres en las fuentes primarias de do-

cumentación histórica y estadística. La invisibilidad de las mujeres trabajadoras resulta evidente en todas las estadísticas y censos nacionales de todos los países europeos, incluido el caso español. Este hecho no es baladí. La invisibilidad histórica de las mujeres trabajadoras es un hecho constatado que algunos/as historiadores/as no han dejado de plantear, así como de intentar remediar a través de sus investigaciones, que intentan sacar a la luz la verdadera presencia de las mujeres en el mundo laboral. Y, por ende, desentrañar la auténtica implicación de las mujeres en el sostenimiento económico tanto de sus familias como de ellas mismas.

¿Mujeres trabajadoras? ¿Muchas, pocas?

Gráfico 1
Evolución de la tasa de actividad por sexo en Bizkaia (% 15-64 años)
desde 1877 a 1940



Fuente: Censos de Población. INE.

La pregunta de cuántas fueron las mujeres trabajadoras resulta obligada como primer objetivo de acercamiento a la cuestión. En el gráfico 1 se puede visualizar la información primaria, con frecuencia la única, que ofrecen los censos nacionales de población acerca de la presencia de hombres y mujeres en el mercado de trabajo vizcaíno. Desde el primer censo en que se pueden calcular estos datos (1877), y posteriormente cada diez años hasta 1940, se muestra la evolución de la tasa de actividad por sexo. Por un lado, la línea más oscura representa el porcentaje de hombres ocupados en edad activa, mostrando una evolución que apenas presenta oscilaciones en el tiempo, cifrándose casi constante alrededor del 70 %. Por otro lado, la línea gris más clara, que representa

la tasa femenina, despliega una evolución marcadamente descendente, desde un 32 % a un 9 % en 1940. Así, a finales del siglo XIX, las mujeres con profesión suponían en proporción más o menos la mitad que los varones, evolucionando la tasa hasta casi la insignificancia en los albores del franquismo.

A la vista de estos datos, que continúan siendo los más fácilmente disponibles para analizar el nuevo mercado laboral industrial, se ha concluido, y todavía se mantiene, la idea de la no existencia o desaparición paulatina de las mujeres trabajadoras según iba consolidándose la sociedad urbana en el siglo XX. Sin embargo, para la investigación actual, resulta evidente que los censos nacionales ocultaron a las mujeres trabajadoras. Es más, parece que si estuvieran anotadas, no debieran estar, atendiendo al discurso ideológico dominante que también influía en la construcción de las estadísticas. De esta forma, se ratifica el discurso ideológico de la división sexual del trabajo como más el más lógico y eficiente socio-económicamente.

Otras fuentes estadísticas, como los padrones municipales de habitantes, aclaran un poco este panorama, aunque no siempre ayudan en la tarea de avanzar en el conocimiento de esta cuestión. Estas fuentes no siempre están disponibles en los archivos municipales; y cuando lo están, la extracción de datos implica tanta inversión de trabajo y paciencia de parte de los investigadores/as, que muy a menudo la tarea que hay que acometer puede resultar cuando menos, desincentivadora. Pensamos, sin embargo, que merece la pena hacer el esfuerzo en el uso de esta fuente municipal —alto si se tiene en cuenta que la villa de Bilbao llegó a tener más de 100.000 habitantes—.

Dado que los padrones pueden haberse conservado en mayor número en los archivos municipales, podemos acercarnos a esta cuestión con mejores posibilidades de análisis. En el caso de Bilbao, hemos escogido tres momentos históricos representativos como: a principios del siglo XIX (1825), cuando la villa era todavía netamente comercial y pre-industrial; en tránsito hacia una ciudad ensanchada y muy densamente habitada en la época plenamente industrial (1900); hasta finalizar con una capital consolidada previa a la Guerra Civil (1935), cuando Bilbao rondaba la cifra de 135.000 habitantes.

En la tabla 1 se puede comprobar cómo nuestro conocimiento de los mercados laborales sobre documentos locales puede mejorar significativamente. Primero, aquí podemos visualizar cómo las tasas de actividad, tanto la masculina como la femenina, aparecen más altas que las ofrecidas por los censos. La ocupación masculina se encontraba sobre una media del 90 % a lo largo de este tiempo. Para la actividad femenina, podemos confirmar la misma evolución a la baja que se evidenciaba en los documentos censales, si bien los valores aparecen notablemente superiores a las cifras ya conocidas, con una media de una tasa del 43%. Llama mucho la atención la cifra del 75 % de mujeres ocupadas en la pequeña villa comercial de Bilbao, en donde el Censo de Policía de 1825 no ocultaba a las mujeres presentes en el mundo laboral. Ahí estaban todas las renombradas cargueras, como las jornaleras, y hasta las artesanas normalmente ocultadas, si bien, como cabía esperar, las sirvientas aparecen como las más numerosas.

Tabla 1

Tasas de actividad por sexo y por sectores económicos de la población que reside en Bilbao (% 15-64 años)

	1825		1900		1935	
	Hbs	Muj	Hbs	Muj	Hbs	Muj
Tasas de actividad	97,43	75,53	86,72	31,60	87,29	22,74
Sector primario	24,82	17,60	2,18	2,26	1,88	0,41
Sector secundario	41,44	7,97	66,04	34,17	57,37	25,31
Sector terciario	21,64	46,56	31,78	63,58	40,74	74,29
% Amas de casa		21,08		37,08		68,51
% Sin declarar profesión		3,39		31,55		8,72

Fuente: Censo de Policía de 1825. Archivo Foral de Bizkaia-BFA; Padrones Municipales de Habitantes 1900 y 1935. Archivo Municipal de Bilbao-BUA.

En segundo lugar, es interesante destacar que en estos documentos eran los/as propio/as individuos/as los que declaraban cuál era su ocupación principal. Esto nos informa tanto de la auto-valoración como de la imagen que de sí mismos tenían los cabeza de familia, a la vez que nos permite hacer una clasificación de la estructura ocupacional como mejor convenga a los intereses de los/as investigadores/as y curiosos/as. Continuando con la tabla 1, en los datos de la dedicación por sector económico, puede comprobarse que no solamente la división sexual laboral tiene profundas raíces en el tiempo, sino que también estaba presente según los sectores económicos, insinuando una cierta especialización. Hay que tener en cuenta que el sector primario fue desde antiguo casi irrelevante en Bilbao, encargándose de esto las anteiglesias circundantes de Abando, Begoña y Deusto. Dada la estrechez del espacio geográfico urbano, veremos a los hombres prioritariamente implicados en el sector secundario —artesanos, jornaleros de fábrica, etc.—, y a las mujeres ocupadas preferentemente, aunque no solo, en el sector terciario —sirvientas, costureras, dependientas, etc.—. A mediados del siglo XX, la ocupación femenina no alcanzaba la cuarta parte de las mujeres activas según los padrones, y apenas un 10 % de las mujeres vizcaínas según los censos.

Por último y, en tercer lugar, los padrones dan pistas muy interesantes sobre la manera en que se ocultaba a las mujeres que trabajaban fuera de casa, tanto en los censos oficiales como en la documentación administrativa municipal. Una de las opciones, no tan evidente en Bilbao, pero sí muy frecuente en gran número de localidades vizcaínas, era aquella de la falta de calificación en la casilla «profesión» de las mujeres de la familia dentro de la ficha del hogar. El resultado era la sorprendente ausencia de declaración profesional de las mujeres (31 % en 1900), que va sustituyéndose según pasa el tiempo, por la adscripción de las mujeres de la familia a las distintas denominaciones del trabajo reproductivo como amas de casa —«sus labores», «labores propias», «su sexo», «ningu-

na», etc.—. Esta última era considerada igualmente inactiva laboralmente. Como puede verse, esta descripción como «ama de casa» fue generalizándose con el paso del tiempo y consolidándose como la mayoritariamente femenina a partir del inicio del franquismo.

Está ampliamente constatado que el salario de los varones no alcanzaba para el sustento de una familia tipo de cinco miembros. Por esta razón, una de las mayores reivindicaciones del movimiento obrero fue la reclamación del salario familiar, que no se consiguió en España hasta los años 60 del siglo xx. Al final, no importaba demasiado que este ideal de nueva familia urbana no fuera económicamente posible durante gran parte de la contemporaneidad, salvo para un grupo minoritario de la nueva burguesía e incipiente clase media. Los datos nos muestran la intencionalidad claramente ideológica de situar a las mujeres en una determinada posición socio-económica y familiar, que pudo ser real o no del todo. Lo cierto fue que las mujeres trabajaron en los tres grandes sectores económicos: en la agricultura, la industria y los servicios. Lo que se va modificando en el largo plazo, igual que sucedió con la mano de obra masculina, fue la proporción ocupada por mujeres y hombres en cada uno de los sectores.

El perfil de la mujer trabajadora

Las fuentes clásicas nos presentan a las mujeres trabajadoras como mayoritariamente jóvenes y solteras, alguna viuda quizás, y predominantemente trabajando como criadas en el servicio doméstico, siempre bien reflejadas en las fuentes debido a la residencia en el domicilio de sus empleadores. Uno de los aspectos sorprendentes que se derivan del análisis de las mujeres y el trabajo es la casi total ausencia de las mujeres casadas y, entre ellas, obreras de manera particular. Era frecuente que el matrimonio las apartara del trabajo en el mercado laboral reglado, que era difícilmente compatible con la crianza de los niños. Además, según los hijos varones fueran creciendo y terminando la escuela primaria a los 12 años, podían incorporarse al trabajo como meritorios, aprendices o mozos en cualquier sector económico. La oferta de empleo de este tipo en una gran ciudad como Bilbao era muy extensa. Las pocas mujeres casadas que permanecían en las fábricas y talleres, lo hacían como contribución perentoria o indispensable para la economía doméstica, ante la insuficiencia del salario masculino; o por enfermedad, desempleo o ausencia del marido. No nos cabe duda que si la prole era numerosa, el ingreso económico de la mujer, aunque fuera escaso, resultaba decisivo para mantener y sacar adelante a todo el grupo familiar.

Muy en relación con lo anterior, la legislación específica desarrollada para la mujer trabajadora fue tardía con respecto a la referida a los varones de igual condición, a la vez que se envolvió de normas protectoras de signo marcadamente paternalista. La Ley de marzo de 1900 estableció por primera vez una edad mínima de acceso al trabajo (9 o 10 años), los empleos y las jornadas de los menores de 14 años, así como el descanso en domingos y festivos. Para las mujeres, se concretará en limitar la jornada laboral respecto a los hombres, en restringir las horas extraordinarias, prohibir el trabajo nocturno, e impedir su actividad en ciertas industrias peligrosas e insalubres. Para las jóvenes se señala una edad mayor que la exigida a los varones para incorporarse al trabajo y se les

anticipa la jubilación o retiro. Por su condición de madres se establecerán el descanso de tres semanas después del parto, y una hora para amamantar a sus hijos, no deducible a efectos salariales. Unos años más adelante, la legislación continuará regulando algunos aspectos de las obreras en relación a la maternidad: se amplió el descanso por parto a seis semanas (1923), se estableció la asistencia médica gratuita (1923), y se creó el primer Seguro Obligatorio de Maternidad (1929). A pesar de todo ello, la mayoría de estas normas restrictivas, se incumplían de manera sistemática.

El trabajo de las mujeres en el espacio doméstico

El discurso social dominante como la legislación desplegada para las mujeres trabajadoras, a partir de comienzos del siglo XX, tuvieron como consecuencia inmediata el hecho de fijar más a las mujeres en sus hogares. Paralelamente, se fue extendiendo un rechazo social a que las mujeres adoptaran hábitos típicamente masculinos como el consumo de alcohol y tabaco, y/o la reunión una vez acabada la jornada de trabajo en tabernas, cafés o locales de sindicatos o partidos políticos. Así, toda mujer en el espacio público no era bien vista ni aceptada, bajo la sospecha de ser tildada como «holgazana», entre otras cosas.

Resulta importante tener en cuenta que las labores domésticas, en ausencia de los actuales electrodomésticos que no comenzaron a llegar a los hogares hasta después de la II Guerra Mundial, suponían una gran cantidad de horas de trabajo y de esfuerzo: el lavado de la ropa se hacía fuera de la casa, una vez a la semana en la ría o en los nuevos lavaderos públicos urbanos. Esta tarea de lavar y secar la ropa podía implicar una inversión de tiempo de media jornada, cuanto menos. Había que ir a por agua si no se disponía de ella en el domicilio. En 1900, solo una cuarta parte de los hogares del Bilbao obrero disponía de agua potable en las casas, indispensable para beber, cocinar y realizar la higiene personal. Sí que podían tener agua no potable que se suministraba directamente de la ría, por lo que era muy habitual el doble grifo en la casa. Esta última se usaba para la limpieza de suelos y los inodoros. Por el contrario, el 80-90 % de los hogares del Casco Viejo comercial y los nuevos edificios del Ensanche en terrenos de la anteiglesia de Abando recién anexionada a Bilbao (1870 y 1890) sí disponía de agua potable.

La compra de víveres en el mercado se debía de hacer todos los días porque no había dónde conservar o almacenar los productos frescos como la carne, el pescado, los huevos, la mantequilla, la leche, etc.; las comidas diarias en aquellas cocinas económicas de hierro alimentadas por carbón, el planchado con las planchas de hierro, la confección y el remiendo de las ropas, la limpieza de los suelos con serrín y agua, y el posterior encerado habitualmente hecho de rodillas, etc. Si había niños pequeños en la familia, había que atenderles y acompañarlos a la escuela. Y así un largo etcétera de tareas sin fin para las que no había horario ni fecha en el calendario. En consecuencia, no resulta extraño que las mujeres casadas buscaran alternativas de trabajo en el mercado laboral informal (trabajo en el domicilio para algún taller, en casa como hospederas, por horas para otros hogares, etc.), tareas que estaban peor remuneradas, pero con mayores posibilidades de poder compatibilizarse con las obligaciones de sus propios hogares.

Las trabajadoras femeninas fuera del hogar

Así el estado de la cuestión, resulta necesario perseverar en la búsqueda de fuentes históricas alternativas para ofrecer una visión más verosímil de la situación de las mujeres en los mercados laborales. Si como se ha visto, los censos de población y los padrones de habitantes ocultan a gran parte de las mujeres activas, también lo es en cuanto a las profesiones concretas que desempeñaron. Como alternativa para este punto, podemos utilizar otro tipo de documento histórico, como son los listados municipales de tipo fiscal; los Anuarios económicos y la prensa local, con informaciones parciales, pero útiles desde el punto de vista cualitativo.

En la *Matrícula Industrial y Comercial* realizada por el ayuntamiento de Bilbao en 1901, el porcentaje de mujeres con negocio o actividad industrial o profesional, era de un 14,95% sobre el total de actividades. En este tipo de documento, el ayuntamiento hace un listado de las actividades comerciales o industriales, así como de los empleados por cuenta propia, en donde anotan el/proprietario/a, el domicilio social además del personal, y una valoración de la renta que pudieran percibir al año como resultado de su actividad. Todo ello con la intención de instaurar un gravamen a la actividad profesional en la villa. Aquí, hemos encontrado que en la cuarta parte de las actividades relacionadas aparecen nombres de mujeres —muchas de ellas viudas— como titulares de negocios principalmente de venta al por menor de alimentos y bebidas, de textiles y confección; también están en la mitad de los negocios de restauración —preferentemente tabernas y casas de comidas—, así como en el hospedaje —casas de huéspedes y fondas—. Aunque este documento no informa directamente, podemos presuponer en el caso de que el negocio fuera de renta elevada, que además eran empleadores de otras mujeres en puestos tales como dependientas, sirvientas o ayudantes de cocina. En conjunto, la implicación femenina en el total del sector comercial bilbaíno, era de un 60,64 %.

No volveremos a disponer de documentación municipal parecida a esta a partir de la primera década del siglo xx. Lo único similar para valorar la presencia de mujeres en estas actividades por cuenta propia es la serie anual de solicitud de altas de establecimientos industriales y comerciales del municipio de Bilbao que se confeccionó desde 1923 hasta 1936. Así, en el año 1924, de 189 mujeres (18,14 % del total de altas), el 77,01 % de ellas solicitó licencia al ayuntamiento para poner en marcha un pequeño comercio, que preferentemente estaba relacionado con los alimentos frescos en tiendas de barrio. Es decir, las posibilidades de auto-emplearse en este sector fueron en aumento. Habitualmente eran negocios familiares, en donde colaboraban todos los miembros de la familia, incluso los niños. No hacía falta grandes inversiones de dinero y los requisitos de instrucción o preparación para ejercerlos no eran insuperables. La ciudad no hacía sino crecer en número de habitantes, ahora con los ensanches incorporados, y las necesidades de comercio de primera necesidad; o, por el contrario, de venta de productos muy especializados, no hacían sino aumentar en una capital como Bilbao que se inclinaba cada vez más por la diversificación comercial, así como por la oferta de servicios para el gran mercado a nivel provincial.

Hay que poner en valor estos porcentajes teniendo en cuenta que el Código del Comercio en vigor no incentivaba la propiedad de la mujer en los negocios, a no ser que fuera por el fallecimiento del marido, anterior titular del comercio. Era muy frecuente encontrar nombres de taller o tienda de cualquier actividad, a nombre de «Viuda e Hijos de...», que mantenía el nombre del esposo fallecido.

En otro tipo de fuente histórica, como la prensa local, es posible encontrar referencias de la presencia de mujeres trabajadoras en fábricas y talleres en prácticamente todos los sectores económicos: costura y confección, tabaco, alimentación, en pequeñas fábricas del metal (cubiertos, útiles de cocina, etc.), y de la incipiente industria química. Además, en algunas ocasiones se ha conservado y donado a los archivos históricos toda la documentación antigua de empresas, en cuyos libros de jornales aparecen listados/as todos/as los/as trabajadores/as que formaban parte de la plantilla de forma regular. Es el caso, por ejemplo, de la fábrica Artiach, que se instaló en la Ribera de Deusto en 1923 y mantuvo su actividad de fabricación de galletas hasta mediados de los 80.

Tabla 2
Obreras presentes en algunos talleres y fábricas de Bilbao

	Fábrica	Dirección	Fecha	Núm. de obreras
Alimentación				
Galletas	Artiach	Ribera de Deusto	1924	63
			1941	400
Confitería y pastelería	El Buen Gusto	Fica, 4	1917	51
Tabaco				
Cigarrillos y puros	Cia. Arrendat. de Tabacos	Santutxu, 8	1895	529
			1930	193
Metal				
Estampación litográfica sobre metal de hojalata	Ricardo S. Rochelt	Botica Vieja, 25	1920±	99
Textil				
Tejeduría	Power y Echeguren	La Peña	1917	100
Zapatos	Álvarez	Autonomía, 75	1925	7
Química				
Azul para lavar ropa y limpieza doméstica de metales, Brasso	Provedora del Hogar, «El Añil»	Camino de Madariaga	1924	46

Fuente: Diversas fechas de *El Noticiero Bilbaíno*; AFB-BFA; Maite Ibáñez y Marta Zabala, 2007, *Las galleteras de Deusto*; Arantza Pareja, 2012, «Liadoras de cigarrillos en Bilbao: esposas, madres y huelguistas», *Vasconia*, n.º 38.

En la tabla 2 aparece resumida la información que hemos podido recabar a través de diferentes fuentes de información dispersa acerca del número de trabajadoras en algunas fábricas y talleres situados en Bilbao. Las empresas podían ser de pequeño o medio tamaño, pero, entre ellas, se puede destacar la fábrica de tabacos de Santutxu, con un gran número de cigarreras empleadas a principios de siglo. Su presencia ha permanecido oscurecida debido a que la pequeña fábrica se cerró a principios de 1936, a favor del traslado de la producción de cigarrillos a la nueva fábrica de Donostia inaugurada en 1925. Más allá, y aunque no podemos contabilizar el número de trabajadoras, era bien conocida su presencia en fábricas como «Chocolates Bilbaínos SA», que fabricaba la famosa marca de chocolate *Chobil*, creada en 1920 a partir de cuatro pequeñas fábricas de chocolate, instalada en el número 2 de la calle Tívoli. Asimismo, en el obrador de la confitería «Martina Zuricalday», sito en la calle Ronda 14, regentado por Concepción Abaitua, y que despachaba en dos establecimientos: en la calle Alameda Mazarredo 3, y en el número 8 de la calle Sombrerería. Igualmente, en la manufactura de cubiertos y orfebrería «Luis Anduiza», en la calle Zugastinovia desde 1914; en la fábrica de hilados de yute y esparto para la confección de sacos «De la Rica» en el Camino de Castrejana; así como en la fábrica «La Antigua Jabonera Tapia y Sobrino», en Camino del Arsenal 18, en Zorroza, en donde se producía el conocido jabón *Chimbo*.

Por último, las publicaciones de los anuarios de comercio impresos en diferentes años a partir de 1920, elaboraban unos listados de negocios y profesionales liberales a nivel provincial y local, en donde ofrecían una relación de los titulares con la dirección de las empresas ordenado por sectores. Así, en el *Anuario del Comercio, Industria, Profesiones y Tributación del País Vasco*, correspondiente a Bilbao en 1929, aparece un número relevante de mujeres al frente de muy distintas actividades. Podemos destacar que las mujeres eran mayoritarias en el comercio de los productos frescos de alimentación, bien con puestos en los dos mercados municipales (el de la Ribera y el nuevo del Ensanche), bien en las pequeñas tiendas de barrio. En general, se dedicaban al comercio al por menor, mientras que solamente los hombres eran los propietarios de almacenes y de venta al por mayor de cualquier tipo de producto. Si aparece un nombre de mujer en este último grupo, aparece como «Viuda de», lo cual no quiere decir más que que son las herederas, siendo lo habitual que los hijos varones se encargaran de la gestión directa, estando la madre viuda solo presente a título administrativo.

Sí que podemos encontrar a mujeres propietarias de talleres de confección especializada (modistas, sastras, camiseras, bordadoras, encajeras, sombrereras, planchadoras, etc.), así como en la venta de artículos relacionados con lo anterior como textiles, ropa nueva o usada, zapatos y alpargatas, quincalla o mercería. Asimismo, la venta de las pequeñas cosas necesarias para los hogares, como artículos de loza, cazuelas, productos de limpieza, carbones, jugueterías, u otros como papelerías, librerías y algún taller de imprenta, eran habitualmente llevadas por mujeres.

Por el contrario, resulta difícil que aparezcan mujeres desempeñando profesiones liberales, si el ejercicio de la actividad requería estudios universitarios o ser admitida en

colegios profesionales como abogadas, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes comerciales, etc. A pesar de todo, en el citado anuario encontramos a 35 comadronas, a cinco mujeres regentando sendas farmacias, y a otras cuatro ejerciendo de practicantes, y a dos como corredoras de fincas.

Como curiosidad, en los anuncios publicitarios de los anuarios nunca aparecen talleres o empresas regentados por mujeres. Estos estaban dirigidos prioritariamente a lectores masculinos. En cambio, en el *Noticiero Bilbaíno*, diario muy popular, abundaban los anuncios de empresas de colocación requiriendo sirvientes, añas, taquígrafas y mecanógrafas, todos ellos dirigidos a mujeres.

Durante el primer tercio del siglo xx, se irán abriendo oportunidades de otro tipo de trabajo asalariado no relacionado con el taller y la fábrica, estos considerados no adecuados para las chicas de la incipiente clase media. Al albur de la aparición de enseñanzas medias en la Escuela de Artes y Oficios de Achuri (confección, comercio, idiomas, etc.), en la Escuela Normal Superior de Maestras —con edificio propio desde 1912 en Solokoetxe—, y de la enseñanza de Enfermería en el Hospital de Basurto, las chicas jóvenes aspirarán a trabajar como maestras, enfermeras, administrativas en las casas comerciales, telefonistas, empleadas en Correos, etc. Todos ellos considerados trabajos respetables y relativamente bien remunerados, lejos de las largas jornadas de trabajo en sucios talleres con bajos salarios. Al hilo de esto último, no podemos olvidarnos de esas mujeres modernas que serán requeridas para trabajar como dependientas en los nuevos centros comerciales dedicados a la venta de variados pero especializados productos. Así, repartidos por el Casco Viejo y en el nuevo Ensanche, estos nuevos comercios —conocidos como bazares— se convertirán en empleadores de chicas jóvenes bien parecidas y amables en el trato al cliente. Fue el caso del pionero «Almacenes Amann», en Belosticalle 17; «Casa Baby», en Bidebarrieta 16; el «Bazar Angelus», en las calles Estación 4 y San Francisco 63; el «Bazar Bilbao», en Sombrerería 7; el Bazar de Antonio Llorca en Belosticalle 10; el «Bazar Villa de París», en Bidebarrieta 3; y el «Novedades: Galeries Lafayette», en el número 14 de la elegante Gran Vía.

Trabajos de mujeres, salarios inferiores

Tanto el currículum escolar como la mentalidad tradicional daban prioridad a la escolarización de los niños varones. La deficiente escolarización de las niñas, a la larga, se traduciría en un acceso mayoritario de las chicas a puestos y categorías laborales menos cualificados y en los sectores más precarizados. Las mujeres desempeñarán en las ciudades, múltiples y variados trabajos, siempre siendo los menos especializados. Por ello, su presencia será mayor en los sectores industriales más mecanizados, con tareas especialmente monótonas y repetitivas como el trabajo en cadena. Tareas que, con la práctica, acabaron identificándose como únicamente femeninas a las que les correspondía un salario menor.

Tabla 3
Jornales para hombres y mujeres trabajadores/as en Bilbao en 1925

JORNALES							
CLASES	HOMBRES		MUJERES		NIÑOS		
	TIPO CORRIENTE		TIPO CORRIENTE		TIPO CORRIENTE		
	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
OBBEROS FABRILES E INDUSTRIALES	Mineros	8,00	6,00	»	»	»	»
	Metalúrgicos	13,50	10,00	7,00	6,00	6,00	2,50
	Textiles	9,00	7,50	5,00	3,50	5,00	2,00
	Aserradores mecánicos	15,00	13,00	»	»	»	»
	Ebanistas	12,00	10,00	»	»	5,00	2,00
	Papeleros	10,50	8,50	5,00	4,00	4,00	1,50
	De cerámica	9,00	8,00	»	»	»	»
	De vidrio y cristal	12,50	7,00	»	»	»	»
	Otras clases	9,50	8,00	6,00	4,00	5,00	2,00
	Herreros	13,50	10,00	»	»	6,00	2,00
OBBEROS DE OFICIOS DIVERSOS	Albaniles	12,00	10,00	»	»	5,00	2,00
	Carpinteros	12,50	10,00	»	»	5,00	2,00
	Canteros	13,00	12,00	»	»	6,00	2,50
	Painteros	11,00	9,00	»	»	5,00	2,00
	Zapateros	11,00	10,00	»	»	5,00	2,00
	Sastres	9,50	9,00	5,00	3,50	»	»
	Costureras y modistas	»	»	4,50	3,50	»	»
	Otras clases	10,00	8,50	6,00	3,50	4,50	2,00
	Jornaleros agrícolas (bruceros)	8,50	6,00	»	»	»	»
	Carga y descarga de barcos	10,25	11,00	8,00	6,00	»	»

Fuente: Boletín Estadístico Municipal del mes de diciembre de 1925, p. 19. Archivo Municipal de Bilbao-BUA.

La diferencia salarial por sexo se entendía como normal hasta por las instituciones municipales. Era un hecho que la realidad sancionaba, como se puede ver en la tabla 3, en donde el ayuntamiento publicaba los jornales habituales que se pagaban en la villa a los trabajadores fabriles y artesanales de distintas especialidades en 1925. No era necesario explicar que las mujeres cobraran un tercio menos por el mismo trabajo que los hombres. Por ejemplo, en la fábrica de galletas Artiach en 1930, la obrera cualificada percibía de 3,3 a 4,3 pesetas al día; el obrero cualificado de 7,4 a 9,2 pts; la aprendiz oscilaba entre 1,6 y 2 pts; y los aprendices entre 2,5 y 3,1 pts. Es decir, misma empresa y misma categoría, se correspondía con un salario menor.

De hecho, nótese que los niños varones podían ganar un jornal diario que más o menos representaba el de la mitad de sus padres, pero casi equivalente al de su madre o hermanas solteras. Según los chicos acababan la escuela alrededor de los 12 años y comenzaban a trabajar como aprendices, y dado que obtenían casi el mismo salario que sus madres, para las familias no resultaba interesante económicamente que ellas continuaran en la fábrica. Su tiempo era más valioso dentro del hogar.

Los empresarios contrataban a mujeres porque ello conllevaba una reducción de los costes, y preferirán contar con aquellas que no tuvieran que compatibilizar su tiempo entre las actividades domésticas y las laborales. Las jornadas seguirán siendo excesivas y las retribuciones siempre inferiores a las del varón. Por esta razón, había muy pocas mujeres casadas y con prole trabajando en las fábricas. Esto último exceptuando

a las fábricas en que las manos femeninas eran indispensables por la habilidad de las mismas para el proceso productivo y la fabricación de productos determinados (tabaco, textil, cerrajería, cerillas, cartuchos de dinamita, etc.). Esta realidad implicaba que las mujeres casadas estuvieran más interesadas en trabajar en el mercado informal laboral en el sector terciario de las ciudades. Por estas razones, la presencia de la mujer en el mundo productivo se entendía, y aún seguirá siendo así durante mucho tiempo, como un hecho coyuntural y su salario como complementario al de su marido.

Para finalizar, se puede afirmar que el conocimiento de cuántas fueron las trabajadoras, en qué sectores se ocuparon principalmente, cuánto percibían por su trabajo y en qué condiciones laborales lo desarrollaban constituyen cuestiones fundamentales de la vida personal y familiar de las mujeres en general, y de las bilbaínas en particular. Esta sociedad actual, que reivindica una posición de igualdad entre los hombres y las mujeres, también en cuanto a la situación en el mercado de trabajo, debería realizar primero una re-lectura del pasado reciente de la cuestión capital de las mujeres en el mercado laboral histórico contemporáneo. Si este ejercicio no se realiza adecuadamente, resultará muy complicado comprender las razones por las que persiste la falta de equiparación de hombres y mujeres; mucho más complicado todavía encontrar las soluciones más adecuadas.

Bibliografía

- ARBAIZA VILLALONGA, M., «La “cuestión social” como cuestión de género. Femenidad y trabajo en España (1860-1930)», *Historia Contemporánea*, 21, 2, 2000, pp. 395-458.
- BORDERÍAS, C., «El trabajo de las mujeres: discursos y prácticas», en MORANT, Isabel (ed.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX. Vol. III*, Barcelona, Cátedra, 2006, pp. 353-379.
- BORDERÍAS, C., *Géneros y políticas del trabajo en la España Contemporánea (1836-1936)*. Barcelona, Icaria, 2008.
- BORDERÍAS, C. y PÉREZ-FUENTES, P., «Mujeres, trabajos y economías familiares en España (siglos XIX y XX)», en BORDERÍAS, Cristina (ed.), *La historia de las mujeres: Perspectivas actuales*. Barcelona, Icaria, 2009, pp. 269-308.
- GÁLVEZ MUÑOZ, L., «Los mercados de trabajo en la España del siglo XX», en GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y MATÉS BARCO, Juan Manuel (eds.), *Historia económica de España*. Barcelona, Ariel, 2006, pp. 833-858.
- HUMPHRIES, J. y SARASÚA, C., «Off the record: Reconstructing women’s labor force participation in the European Past», *Feminist Economics*, 18, 4, 2012, pp. 39-67.
- IBÁÑEZ, M. y ZABALA, M., *Las galleteras de Deusto. Mujer y trabajo en el Bilbao industrial*. Bilbao, Fundación BBK / Ayuntamiento de Bilbao, 2007.
- MOYA GARCÍA, G. y PAREJA ALONSO, A., «Trabajadoras del textil y niveles de vida en Andalucía y el País Vasco durante el primer tercio de siglo XX», en OTERO CARVAJAL, L.E. y MIGUEL SALANOVA, S. (eds.), *La escuela y la despensa. Indicadores de modernidad. España, 1900-1936*. Madrid, Los libros de la Catarata, 2018, pp. 241-258.

- NIELFA CRISTÓBAL, G., «Trabajo y construcción del género en la España contemporánea. El trabajo de las mujeres ¿complementario, protegido, sumergido?», en RAMOS PALOMO, M.D. y VERA BALANZA, M.T. (eds.), *El trabajo de las mujeres, pasado y presente*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1994.
- PAREJA ALONSO, A. y ZARRAGA SANGRONIZ, K., *Profesiones, oficios y tareas de las mujeres en Bizkaia. Imágenes de ayer y hoy*. Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2006.
- PAREJA ALONSO, A., «Las mujeres y sus negocios en la gran ciudad contemporánea. Bilbao a principios del siglo XX», *Historia Contemporánea*, 44, I, 2012, pp. 149-185.
- PAREJA ALONSO, A., «Liadoras de cigarrillos en Bilbao: esposas, madres y huelguistas», *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 38, 2012, pp. 297-312.
- PAREJA ALONSO, A. y SERRANO ABAD, S., «Comercio y nuevos servicios en Bilbao durante el primer tercio del siglo XX», en BEASCOECHEA GANGOITI, J. M. y OTERO CARVAJAL, L. E. (eds.), *Las nuevas clases medias urbanas: transformación y cambio social en España, 1900-1936*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015, pp. 186-205.
- PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., «El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 2, 2, 1995, pp. 219-245.
- PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P. y PAREJA ALONSO, A., «Trabajo infantil y género en el País Vasco, 1925-1935», en BORRÁS LLOP, J. M. (ed.), *El trabajo infantil en España (1700-1950)*, Barcelona, Icaria, 2013, pp. 333-389.
- SARASÚA, C. y GÁLVEZ, L. (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003.
- SCOTT, J. W., «La mujer trabajadora en el siglo XIX», en PERROT, M. (ed.), *Historia de las mujeres- El siglo XIX. Tomo 4*, Madrid, Taurus, 2003, pp. 405-436.